

	X	Y
5	350.842	4.250.081
6	350.810	4.250.184

Parcelas catastrales: Polígono 16, parcela 39 b.
 Descripción: yacimiento de época romana con material cerámico disperso en superficie.

136. Denominación: Cañada de las Vigas I.
 Localización: Pedroche.
 Delimitación:

	X	Y
1	351.300	4.248.966
2	351.400	4.248.903
3	351.443	4.248.818
4	351.313	4.248.792
5	351.199	4.248.881

Parcelas catastrales: Polígono 14, parcela 1 c.
 Descripción: yacimiento de época medieval donde se aprecian restos de muros y una tumba excavada en la roca.

137. Denominación: Cañada de las Vigas II.
 Localización: Pedroche.
 Delimitación:

	X	Y
1	350.720	4.249.631
2	350.789	4.249.613
3	350.789	4.249.551
4	350.719	4.249.526
5	350.679	4.249.589

Parcelas catastrales: Polígono 14, parcela 1 a.
 Descripción: asentamiento datado en la Alta Edad Media con escasas cerámicas.

138. Denominación: El Saltadero.
 Localización: Pedroche.
 Delimitación:

	X	Y
1	344.257	4.252.422
2	344.320	4.252.373
3	344.250	4.252.236
4	344.178	4.252.298
5	344.210	4.252.386

Parcelas catastrales: Polígono 20, parcela 59.
 Descripción: asentamiento de cronología altomedieval con escaso material.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 9 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, en materia de atención a drogodependencias. Programa Arquímedes.

Mediante la Orden de 11 de septiembre de 2000, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de atención a drogodependencias. Programa «Arquímedes». (Aplicación presupuestaria: 11.21.00.16.11.782.00.31B.4.2002).
 Vista la solicitud presentada y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2003, se hace pública la subvención que figura como Anexo a la presente resolución.

A N E X O

Expediente: 18/ARQ/PRO/03.
 Entidad: Asoc.: Siloé.
 Localidad: Jerez de la Frontera (Cádiz).
 Cantidad: 7.212.00 euros.

Cádiz, 16 de diciembre de 2003.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 9 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, en materia de atención a drogodependencias. Programa Arquímedes.

Mediante la Orden de 11 de septiembre de 2000, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de atención a drogodependencias. Programa «Arquímedes». (Aplicación presupuestaria: 11.21.00.16.11.782.00.31B.4.2002).

Vista la solicitud presentada y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2003, se hace pública la subvención que figura como Anexo a la presente resolución.

A N E X O

Expediente: 17/ARQ/PRO/03.
 Entidad: Asoc.: Siloé.
 Localidad: Jerez de la Frontera (Cádiz).
 Cantidad: 7.212.00 euros.

Cádiz, 16 de diciembre de 2003.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 17 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, en materia del Programa de Atención a la Primera Infancia.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2003, BOJA núm. 12 de 20 de enero de 2003, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de atención a primera infancia. Aplicación presupuestaria:

- 0.1.21.00.01.11.76300.31E.2: 187.799,30 euros.
- 0.1.21.00.18.11.76300.31E.7: 312.200,70 euros.

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2003, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente resolución.

A N E X O

Expediente: 2003/11/130.
 Entidad: Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules.
 Denominación: Programa de atención a la primera infancia.
 Localidad: Alcalá de los Gazules (Cádiz).
 Cantidad: 500.000,00 euros.

Cádiz, 17 de diciembre de 2003.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 17 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, en materia del Programa de Atención a la Primera Infancia.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2003, BOJA núm. 12 de 20 de enero de 2003, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de atención a primera infancia. (Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.11.76300.31E.2.)

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2003, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente resolución.

A N E X O

Expediente: 2003/11/86.
Entidad: Ayuntamiento de Ubrique.
Denominación: Programa de Atención a la Primera Infancia.
Localidad: Ubrique (Cádiz).
Cantidad: 10.882,59 euros.

Cádiz, 17 de diciembre de 2003.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 17 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, en materia del Programa de Atención a la Primera Infancia.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2003, BOJA núm. 12 de 20 de enero de 2003, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de atención a primera infancia. (Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.11.76300.31E.2)

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2003, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente resolución.

A N E X O

Expediente: 2003/11/83.
Entidad: Ayuntamiento de Alcalá del Valle.
Denominación: Programa de Atención a la Primera Infancia.
Localidad: Alcalá del Valle (Cádiz).
Cantidad: 34.483,44 euros.

Cádiz, 17 de diciembre de 2003.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 17 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, en materia del Programa de Atención a la Primera Infancia.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2003, BOJA núm. 12 de 20 de enero de 2003, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de atención a primera infancia. (Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.11.76300.31E.2)

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2003, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente resolución.

noma de Andalucía para el 2003, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente resolución.

A N E X O

Expediente: 2003/11/133.
Entidad: Ayuntamiento de Olvera.
Denominación: Programa de Atención a la Primera Infancia.
Localidad: Olvera (Cádiz).
Cantidad: 6.731,34 euros.

Cádiz, 17 de diciembre de 2003.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 17 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, en materia del Programa de Atención a la Primera Infancia.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2003, BOJA núm. 12 de 20 de enero de 2003, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de atención a primera infancia. (Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.11.76300.31E.2)

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2003, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente resolución.

A N E X O

Expediente: 2003/11/27.
Entidad: Ayuntamiento de El Bosque.
Denominación: Programa de Atención a la Primera Infancia.
Localidad: El Bosque (Cádiz).
Cantidad: 19.687,17 euros.

Cádiz, 17 de diciembre de 2003.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 17 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, en materia del Programa de Atención a la Primera Infancia.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2003, BOJA núm. 12 de 20 de enero de 2003, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de atención a primera infancia. (Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.11.76300.31E.2)

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2003, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente resolución.

A N E X O

Expediente: 2003/11/87.
Entidad: Ayuntamiento de Prado del Rey.
Denominación: Programa de Atención a la Primera Infancia.
Localidad: Prado del Rey (Cádiz).
Cantidad: 32.736,57 euros.

Cádiz, 17 de diciembre de 2003.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.